



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
DE OBRA PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO, SUCH  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**RECIBIDO**  
9/06/2021  
**RECIBIDO**

HRCA 14:08 FIRMA:



GUATEMALA, MAYO DE 2021

Guatemala, 20 de mayo de 2021

SEÑOR

Manuel De Jesus Delgado Sagarminaga

Alcalde Municipal

MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ

Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por el equipo de auditores designados mediante nombramiento (s) número (s) DAS-11-0072-2020 y DAS-11-0132-2020, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

Dr. José Alberto Ramírez Crespín  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas





**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
DE OBRA PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



**GUATEMALA, MAYO DE 2021**



<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	1
Base legal	1
Función	1
Materia controlada	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA</b>	1
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
General	2
Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	2
Área del especialista	2
Limitaciones al alcance	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	3
Información del especialista	3
Información del especialista campo 2	4
Información del especialista campo 3	8
Información del especialista campo 4	12
<b>6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA</b>	16
Descripción de criterios	16
<b>7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA</b>	17
<b>8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	17
<b>9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	17
<b>10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	17
<b>11. EQUIPO DE AUDITORÍA</b>	19
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	19
Visión de la entidad auditada	





Misión de la entidad auditada  
Estructura orgánica de la entidad auditada  
Nombramiento  
Forma única estadística  
Formulario SR1



Guatemala, 07 de mayo de 2021

SEÑOR

Manuel De Jesus Delgado Sagarminaga

Alcalde Municipal

MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ

Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:


El equipo de auditoría, designado de conformidad con el (los) nombramiento (s) No. (Nos.) DAS-11-0072-2020 de fecha 18 de agosto de 2020 y DAS-11-0132-2020 de fecha 26 de octubre de 2020, ha (n) practicado auditoría de obra pública, en (el) (la) MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ.

Nuestro examen se basó en la revisión de documentos técnicos de respaldo de la construcción de las obras, la verificación de los renglones contractuales susceptibles de medición al momento de realizar la verificación técnica de campo y del cumplimiento de la legislación vigente, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, como resultado del trabajo realizado se ha concluido en que las obras fiscalizadas: 1) Mejoramiento Calle Principal Cantón La Lanza, Mazatenango, Suchitepéquez, 2) Mejoramiento Calle 9a. Entre Puente Vehicular y Escuela, Sector 1 Colonia Ciudad Nueva Mazatenango, Suchitepéquez, 3) Mejoramiento Calle 4a. Entre 2a. y 4a. Avenida Colonia Aceituno Zona 2 Mazatenango, Suchitepéquez, cumplen con los contratos, disposiciones legales aplicables vigentes y las especificaciones técnicas, todas se encontraron finalizadas, con avance físico estimado del 100% y en funcionamiento, de la revisión realizada, no se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados.


La auditoría fue practicada por los auditores: Ing. Sergio Antonio López Recinos (Coordinador) e Ing. Roberto Ambrosio Ruch (Supervisor).

Atentamente,

**EQUIPO DE AUDITORÍA  
ÁREA TÉCNICA**

  
Ing. SERGIO ANTONIO LÓPEZ RECINOS  
Coordinador Gubernamental

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
AUDITOR  
GUBERNAMENTAL  
GUATEMALA, C.A.

  
Ing. ROBERTO AMBROSIO RUCH  
Supervisor Gubernamental

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
Supervisor  
Gubernamental  
GUATEMALA, C.A.





## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

### Base legal

La Municipalidad de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez, ejerce el gobierno local de su municipio, su ámbito jurídico regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, según artículos 253, 254, 255 y 257 y Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

### Función

Satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio a través de la ejecución de programas de salud, educación, vivienda, infraestructura vial y saneamiento ambiental, asimismo, suministrar los servicios de agua potable, mercados, rastros, parques, centros recreativos y deportivos, para lo cual se apoya en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, quienes hacen llegar sus necesidades utilizando el mecanismo de coordinación local por medio de los Alcaldes Comunitarios.

### Materia controlada

El área a evaluar será la ejecución de la obra pública de la Municipalidad de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, bajo los parámetros incluidos en el contrato, legislación vigente y documentación de los procesos administrativos proporcionados por la unidad ejecutora.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizará con base en:

- i. Constitución Política de la República de Guatemala, según artículo 232.
- ii. Decreto Número 31-2002 reformado por el Decreto Número 13-2013, ambos del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, según artículos 2 y 4, y Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- iii. Acuerdo Número A-075-2017 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.







iv. Acuerdo Número 09-03, de la Contraloría General de Cuentas, artículo 1, literal a) Normas de Control Interno.

v. Nombramientos de auditoría a obra pública Nos. DAS-11-0072-2020 de fecha 18 de agosto de 2020 y DAS-11-0132-2020 de fecha 26 de octubre de 2020.

### 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

#### General

Fiscalizar una muestra de obras ejecutadas por la Municipalidad de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez, seleccionada por la Dirección de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental, contenida en documento adjunto al nombramiento de auditoría No. DAS-11-0072-2020 y en oficios OF-S11-232-2020/EGMC/etfg y OF-S11-0281-2020/EGMC/etfg.

#### Específicos

- I. Evaluar el cumplimiento del contrato y las especificaciones técnicas de las obras.
- II. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables vigentes.
- III. Verificar la existencia de las obras.
- IV. Verificar la ejecución de los renglones de trabajo susceptibles de medición.
- V. Estimar el avance físico de las obras.
- VI. Verificar si los expedientes cuentan con los documentos técnicos y legales correspondientes.

### 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

#### Área del especialista

#### Área Técnica

Revisión de aspectos técnicos relacionados con los renglones de trabajo contractuales susceptibles de medición al momento de la verificación técnica de campo, ejecución y supervisión de tres obras fiscalizadas siguientes: 1) Mejoramiento Calle Principal Cantón La Lanza, Mazatenango, Suchitepéquez, 2)



a) Normas de Control interno.

v. Nombramientos de auditoría a obra pública Nos. DAS-11-0072-2020 de fecha 18 de agosto de 2020 y DAS-11-0132-2020 de fecha 26 de octubre de 2020.

### 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

#### General

Fiscalizar una muestra de obras ejecutadas por la Municipalidad de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez, seleccionada por la Dirección de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental, contenida en documento adjunto al nombramiento de auditoría No. DAS-11-0072-2020 y en oficios OF-S11-232-2020/EGMC/etfg y OF-S11-0281-2020/EGMC/etfg.

#### Específicos

- I. Evaluar el cumplimiento del contrato y las especificaciones técnicas de las obras.
- II. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables vigentes.
- III. Verificar la existencia de las obras.
- IV. Verificar la ejecución de los renglones de trabajo susceptibles de medición.
- V. Estimar el avance físico de las obras.
- VI. Verificar si los expedientes cuentan con los documentos técnicos y legales correspondientes.

### 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

#### Área del especialista

#### Área Técnica

Revisión de aspectos técnicos relacionados con los renglones de trabajo contractuales susceptibles de medición al momento de la verificación técnica de campo, ejecución y supervisión de tres obras fiscalizadas siguientes: 1) Mejoramiento Calle Principal Cantón La Lanza, Mazatenango, Suchitepéquez, 2)





Mejoramiento Calle 9a. Entre Puente Vehicular y Escuela, Sector 1 Colonia Ciudad Nueva Mazatenango, Suchitepéquez, 3) Mejoramiento Calle 4a. Entre 2a. y 4a. Avenida Colonia Aceituno Zona 2 Mazatenango, Suchitepéquez, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.



### Limitaciones al alcance

Durante la verificación técnica de campo, se determinó que las obras tienen renglones contractuales con condiciones que únicamente pueden comprobarse durante su ejecución como: excavación, conformación, compactación de base, sub base granular, zanjeo y colocación de tuberías, se verificó que están bajo la superficie motivo por el cual son no susceptibles de medición, por lo que se tomó como referencia, las especificaciones técnicas, planos, bitácoras e informes de supervisión.

La certeza de la calidad del material utilizado durante la ejecución de las obras, únicamente se verificó por medio de los documentos técnicos que contienen los resultados de las pruebas de laboratorio y certificados de calidad. Además, en los resultados de la medición se debe considerar la incerteza de los instrumentos utilizados y la percepción del usuario.

## 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

### Información del especialista

#### Información Técnica

Se fiscalizó una muestra de obras ejecutadas por la Municipalidad de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez, siendo estas las siguientes:

#### 1. Mejoramiento Calle Principal Cantón La Lanza Mazatenango, Suchitepéquez.

Contrato No. CM 13-2019 de fecha 12 de diciembre de 2019, con un monto de Q1,263,198.28, suscrito entre Manuel de Jesús Delgado Sagarmínaga, Alcalde Municipal y Guillermo Enrique San Juan Echeverría, representante legal de la Entidad Mercantil CONSTRUCCIONES SAN JUAN, con un plazo contractual de 4 meses. Constancia emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- No. 1756 de fecha 7 de mayo de 2019 con la especialidad de 24.12 Adoquinado, 24.14 Pavimento rígido, 24.43 Reparación y mantenimiento de



carreteras, Número de Operación de Guatecompras -NOG- 11392053 y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 248721.



## **2. Mejoramiento Calle 9a. Entre Puente Vehicular y Escuela, Sector 1 Colonia Ciudad Nueva Mazatenango, Suchitepéquez.**

Contrato No. CM 01-2020 de fecha 11 de marzo de 2020, con un monto de Q881,320.00, suscrito entre Manuel de Jesús Delgado Sagarmínaga, Alcalde Municipal y Hainz Noé Arévalo Vásquez, representante legal de la Entidad Mercantil MULTISERVICIOS H Y N, con un plazo contractual de 3 meses. Constancia emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- No. 2596 de fecha 5 de febrero de 2020 con la especialidad de 4298 Adoquinado y Empedrado, 4217 Mantenimiento de Carreteras, Número de Operación de Guatecompras -NOG- 11688629 y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 262847.

## **3. Mejoramiento Calle 4a. Entre 2a. y 4a. Avenida Colonia Aceituno Zona 2 Mazatenango, Suchitepéquez.**

Contrato No. CM 05-2020 de fecha 11 de marzo de 2020, con un monto de Q849,700.00, suscrito entre Manuel de Jesús Delgado Sagarmínaga, Alcalde Municipal y José Mauricio Valdéz Monroy, representante legal de la Entidad Mercantil MVC MAURICIO VALDEZ CONSTRUCCIONES, con un plazo contractual de 4 meses. Constancia emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- No. 1579 de fecha 21 de febrero de 2020 con la especialidad de 4298 Adoquinado y Empedrado, 4217 Mantenimiento de Carreteras, Número de Operación de Guatecompras -NOG- 11688645 y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 262780.

El monto de los contratos objeto de la fiscalización es de dos millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos dieciocho quetzales con veintiocho centavos (Q2,994,218.28).

### **Evaluación Técnica**

La verificación técnica de campo por parte del Auditor Gubernamental, a las obras fiscalizadas, se realizó del 26 al 30 de octubre de 2020, con acompañamiento del Ingeniero Civil, Erik Hens Tzicap López, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 10657, quien indicó la ubicación y extensión de las obras.

Se evaluaron las obras siguientes:





# 1. Mejoramiento Calle Principal Cantón La Lanza Mazatenango Suchitepéquez.



Según la verificación técnica de campo, la obra consiste en la pavimentación de una calle urbana con adoquín de concreto para tráfico pesado, confinado por medio de llaves y bordillos de concreto. Longitud de calle 438.5 metros (348.50 metros de calle y un ramal de 90 metros) y ancho variable de 4.15 a 9.60 metros.

Los planos constructivos presentados por la Municipalidad de Mazatenango, son los siguientes: planta topográfica, planta general, perfiles, detalles constructivos, firmados, timbrados y sellados por el Ingeniero Civil, Douglas Emilio López Pretzancin, colegiado No. 11591.

Especificaciones Técnicas, firmadas, timbradas y selladas por el Ingeniero Civil, Douglas Emilio López Pretzancin, colegiado No. 11591.

Cronograma de ejecución, la integración de los renglones contractuales y precios unitarios presentados, fueron firmados por el señor Guillermo Enrique San Juan Echeverría, representante legal de la Entidad Mercantil CONSTRUCCIONES SAN JUAN.

Los renglones de trabajo según Contrato No. CM 13-2019 de fecha 12 de diciembre de 2019, fueron modificados por la Orden de Cambio No. 1, Orden de Trabajo Suplementario No. 1 y Acuerdo de Trabajo Extra No. 1, autorizados según acta No. 45-2020 de fecha 20 de abril de 2020, son los siguientes:

**CUADRO No. 1**  
**Renglones de trabajo contractuales y sus modificaciones.**

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRATADA		PRECIO CONTRATADO	ORDEN DE CAMBIO	ORDEN DE TRABAJO SUPLEMENTARIO	CANTIDAD MODIFICADA		PRECIO MODIFICADO
1	TRABAJOS PRELIMINARES	2333.00	M2	Q23,330.00		448.00	2781.00	M2	Q27,810.00
2	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS DE CONCRETO	842.00	ML	Q135,848.28			842.00	ML	Q135,848.28
3	CORTE DE CAJUELA Y CONFORMACIÓN DE BASE GRANULAR E=0.15 M	2249.00	M2	Q326,105.00		448.00	2697.00	M2	Q391,065.00
4	ADOQUINAMIENTO DE TRAMOS DE REMATES LATERALES	2227.00	M2	Q556,750.00		448.00	2675.00	M2	Q668,750.00
5	BANQUETA DE CONCRETO E=0.10 M (INCLUYE BASE DE SELECTO DE 0.10 M DE ESPESOR)	662.00	M2	Q195,290.00	662.00				
6	CONSTRUCCIÓN DE LLAVES DE CONFINAMIENTO	225.00	ML	Q25,875.00			225.00	ML	Q25,875.00
	TOTAL			Q1,263,198.28					Q1,249,348.28

**CUADRO No. 2**



## Renglones de Acuerdo de Trabajo Extra.



No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL
			UNIDAD		
7	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE INGRESO	3.00	UNIDAD		
8	LEVANTAMIENTO DE BROCAL DE POZOS DE VISITA DE DRENAJE	5.00	UNIDAD	Q1,945.00	Q9,835.00
	TOTAL			Q1,603.00	Q8,015.00
					Q13,850.00

La modificación realizada al contrato no afecta el monto del contrato inicial.

El plazo contractual es de 4 meses, por lo que la obra debe estar finalizada el 23 de abril de 2020. Según Acta de Inicio No. 11-2019 de fecha 23 de diciembre de 2019, los trabajos iniciaron en esa fecha, el contratista notificó la conclusión de los trabajos el día 20 de abril de 2020, por lo que se cumplió con el plazo contractual.

Informe pormenorizado se emitió el día 21 de abril de 2020, elaborado por el Ingeniero Civil, Erik Hens Tzicap López, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 10657. Acta de Recepción No. 05/2020 de fecha 25 de mayo de 2020 y Acta de Liquidación No. 39/2020 de fecha 16 de octubre de 2020.

Según la verificación técnica de campo la ubicación de la obra se encuentra en las coordenadas geográficas siguientes: inicio de calle principal caminamiento 0+000 latitud norte 14° 31' 30" y longitud oeste 91° 30' 20", final de calle principal caminamiento 0+340 latitud norte 14° 31' 21" y longitud oeste 91° 30' 16"; inicio del ramal cruce con calle principal caminamiento 0+290 = 0+000 latitud norte 14° 31' 17" y longitud oeste 91° 30' 17", final de del ramal caminamiento 0+090 latitud norte 14° 31' 21" y longitud oeste 91° 30' 20".

Los renglones de trabajo verificados físicamente, son los siguientes:

**CUADRO No. 3**  
**Renglones de trabajo susceptibles de medición.**

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MODIFICADA Y VERIFICADA		PRECIO MODIFICADO
2	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS DE CONCRETO	842.00	ML	Q135,848.28
4	ADOQUINAMIENTO DE TRAMOS DE REMATES LATERALES	2675.00	M2	Q668,750.00
6	CONSTRUCCIÓN DE LLAVES DE CONFINAMIENTO	225.00	ML	Q25,875.00
	TOTAL			Q830,473.28

**CUADRO No. 4**  
**Renglones del Acuerdo de Trabajo Extra susceptibles de medición.**

--	--	--







No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		CANTIDA VERIFICADA		PRECIO TOTAL
7	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE INGRESO	3.00	UNIDAD	3.00	UNIDAD	Q5,835.00
8	LEVANTAMIENTO DE BROCAL DE POZOS DE VISITA DE DRENAJE	5.00	UNIDAD	5.00	UNIDAD	Q8,015.00
	TOTAL					Q13,850.00

Los que se ejecutaron razonablemente de acuerdo a los requerimientos contratados y sus modificaciones.

### CUADRO No. 5 Renglon de trabajo no susceptibles de medición.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MODIFICADA		PRECIO MODIFICADO
1	TRABAJOS PRELIMINARES	2781.00	M2	Q27,810.00
3	CORTE DE CAJUELA Y CONFORMACIÓN DE BASE GRANULAR E=0.15 M	2697.00	M2	Q391,065.00
	TOTAL			Q418,875.00

Se verificó que la ejecución de estos renglon de trabajo esté contenida en los informes de supervisión emitidos y en las estimaciones pagadas.

Documentación presentada al equipo de auditoría por la Municipalidad de Mazatenango, Suchitepéquez.

Informes de supervisión, elaborados por el Ingeniero Civil, Erik Hens Tzicap López, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 10657. El último informe de supervisión de fecha 21 de abril de 2020, indica que la obra tiene un avance físico de 100 %.

Fianza de Anticipo No. C-5 733794 de fecha 13 de diciembre de 2019; Fianza de Cumplimiento No. C-2 733795 de fecha 13 de diciembre de 2019, las que se encontraron vigentes durante la ejecución de la obra. Fianza de Conservación de Obra No. C-3 740016 de fecha 25 de mayo de 2020 y Fianza de Saldo Deudores No. C-6 740017 de fecha 25 de mayo de 2020, las cuales se encontraban vigentes en los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Pruebas de laboratorio de compactación y granulometría a la base emitidas por la empresa CDO Laboratorio, de fecha 8 de febrero de 2020, con el aval del Ingeniero Civil, José Max Chojolán Turnil, colegiado No. 10284, resistencia a la compresión del adoquín emitidas por la empresa DON PEPE COFEMA, S.A. de fecha 3 de febrero de 2020, con el aval del Departamento de Ingeniería de la empresa DON PEPE COFEMA, S.A., por el Ingeniero Civil, Jimmy Haroldo Cárdenas Guzmán, colegiado No. 12343, resistencia a la compresión del concreto en llaves de confinamiento, brocales de pozos, rampas de acceso y bordillos





emitidas por la empresa DON PEPE COFEMA, S.A. de fecha 7 de marzo de 2020 con el aval del Departamento de Ingeniería de la empresa DON PEPE COFEMA S.A., por el Ingeniero Civil, Jimmy Haroldo Cárdenas Guzmán, colegiado No. 12343, las que cumplen con lo requerido por las especificaciones técnicas.

Resolución Ambiental Tipo C No. 410-2019/DCN/DDS/RChS/jlga de fecha 5 de agosto de 2019 emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en informe de supervisión, elaborado por el Ingeniero Civil, Erik Hens Tzicap López, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 10657, indica que se cumplieron con los compromisos ambientales.

Avance financiero según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- emitida el 21 de septiembre de 2020 por el Licenciado Ramiro Solval Chuc, Director de Administración Financiera Integral Municipal es del 100 % el cual consta de 4 hojas.

Última estimación de fecha 20 de abril de 2020, autorizada según acta No. 54-2020 de fecha 20 de mayo de 2020, tiene un avance físico del 100 %.

Bitácora de obra autorizada por la Contraloría General de Cuentas de fecha 26 de diciembre de 2019, la cual contiene el registro de la ejecución de la obra.

El avance físico estimado por el auditor gubernamental es del 100 % del contrato modificado, el día de la verificación técnica de campo se observó que la obra se encontraba finalizada y en funcionamiento.

## **2. Mejoramiento Calle 9a. Entre Puente Vehicular y Escuela, Sector 1 Colonia Ciudad Nueva Mazatenango, Suchitepéquez.**

Según la verificación técnica de campo, la obra consiste en la pavimentación de una calle urbana con adoquín de concreto para tráfico pesado, confinado por medio de llaves y bordillos de concreto, y al final de la calle principal inicia el drenaje pluvial con tubería PVC de 18 pulgadas de diámetro y longitud de 78 metros. Longitud de calle 290 metros y ancho variable de 5.80 a 7.60 metros.

Los planos constructivos presentados por la Municipalidad de Mazatenango son los siguientes: planta topográfica, planta y perfiles, y de detalles constructivos, firmados, timbrados y sellados por el Ingeniero Civil, Dujardín Noé Leiva Morales, colegiado No. 11527.

Especificaciones Técnicas, firmadas, timbradas y selladas por el Ingeniero Civil, Dujardín Noé Leiva Morales, colegiado No. 11527.







Cronograma de ejecución, la integración de los renglones contractuales y precios unitarios presentados, fueron firmados por el señor Hainz Noé Arévalo Vásquez representante legal de la Entidad Mercantil MULTISERVICIOS H Y N.

Los renglones de trabajo según Contrato No. CM 01-2020 de fecha 11 de marzo de 2020, fueron modificados por la Orden de Trabajo Suplementario No. 1 y Acuerdo de Trabajo Extra No. 1 autorizados según acta No. 56-2020 de fecha 23 de mayo de 2020, son los siguientes:

**CUADRO No. 1**  
**Renglones de trabajo contractuales y sus modificaciones.**

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRATADA		PRECIO CONTRATADO	ORDEN DE TRABAJO SUPLEMENTARIO	CANTIDAD MODIFICADA		PRECIO MODIFICADO
1	TRABAJOS PRELIMINARES, LIMPIA, CHAPEO, TRAZO Y ESTAQUEADO	1980.00	M2	Q23,760.00				
2	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO DE CONCRETO	540.00	ML	Q70,200.00		1980.00	M2	Q23,760.00
3	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR E=0.15 M				26.00	566.00	ML	Q73,580.00
4	ADOQUINADO DE TRAMOS CON REMATES LATERALES	1906.00	M2	Q200,130.00	57.00	1963.00	M2	Q206,115.00
5	CONSTRUCCIÓN DE LLAVES DE CONFINAMIENTO	198.00	M	Q11,880.00	57.00	1963.00	M2	Q588,900.00
6	LIMPIEZA FINAL	1.00	UNIDAD	Q3,550.00		198.00	M	Q11,880.00
	TOTAL			Q881,320.00		1.00	UNIDAD	Q3,550.00
								Q907,785.00

**CUADRO No. 2**  
**Renglones de Acuerdo de Trabajo Extra.**

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7	DESFOGUE TUBO PVC 18"				
8	CABEZAL DE DESCARGA	78.00	M	Q705.00	Q54,990.00
9	CAJA DE REGISTRO	1.00	UNIDAD	Q5,620.00	Q5,620.00
10	CUNETAS + REJILLA	1.00	UNIDAD	Q3,615.00	Q3,615.00
11	RAMPA DE ACCESO	5.80	M	Q1,300.00	Q7,540.00
	TOTAL	23.50	M2	Q505.00	Q11,867.50
					Q83,632.50

La modificación realizada al contrato asciende a un monto de Q110,097.50 con un incremento que equivale al 12.49 % del Valor Original del Contrato, lo que es permitido por la Ley de Contrataciones del Estado. Por lo que el valor total modificado es de Q991,417.50.

El plazo contractual es de 3 meses, por lo que la obra debe estar finalizada el 27 de julio de 2020. Según Acta de Inicio No. 01-2020 de fecha 27 de abril de 2020,





los trabajos iniciaron en esa fecha, el contratista notificó la conclusión de los trabajos el día 11 de junio de 2020, por lo que se cumplió con el plazo contractual.

Informe pormenorizado se emitió el día 12 de junio de 2020, elaborado por el Ingeniero Civil, Erik Hens Tzicap López, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 10657. Acta de Recepción No. 06/2020 de fecha 22 de junio de 2020 y Acta de Liquidación No. 31/2020 de fecha 25 de agosto de 2020.

Según la verificación técnica de campo la ubicación de la obra se encuentra en las coordenadas geográficas siguientes: inicio de calle principal en el puente vehicular caminamiento 0+000 latitud norte 14° 32' 07" y longitud oeste 91° 28' 56", final de calle principal caminamiento 0+180 latitud norte 14° 32' 06" y longitud oeste 91° 28' 50", que coincide con el inicio del ramal caminamiento 0+000, y final del ramal caminamiento 0+110 latitud norte 14° 32' 10" y longitud oeste 91° 28' 50".

Los renglones de trabajo verificados físicamente, son los siguientes:

**CUADRO No. 3**  
**Renglones de trabajo susceptibles de medición.**

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MODIFICADA Y VERIFICADA		PRECIO MODIFICADO
2	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO DE CONCRETO	566.00	ML	Q73,580.00
4	ADOQUINADO DE TRAMOS CON REMATES LATERALES	1963.00	M2	Q588,900.00
5	CONSTRUCCIÓN DE LLAVES DE CONFINAMIENTO	198.00	M	Q11,880.00
	TOTAL			Q674,360.00

**CUADRO No. 4**  
**Renglones del Acuerdo de Trabajo Extra susceptibles de medición.**

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		PRECIO TOTAL
8	CABEZAL DE DESCARGA	1.00	UNIDAD	Q5,620.00
9	CAJA DE REGISTRO	1.00	UNIDAD	Q3,615.00
10	CUNETAS + REJILLA	5.80	M	Q7,540.00
11	RAMPA DE ACCESO	23.50	M2	Q11,867.50
	TOTAL			Q28,642.50

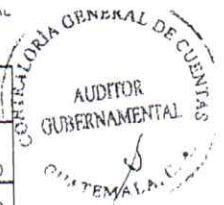
Los que se ejecutaron razonablemente de acuerdo a los requerimientos contratados y sus modificaciones.

**CUADRO No. 5**  
**Renglones de trabajo no susceptibles de medición.**

--	--	--	--







No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MODIFICADA		PRECIO MODIFICADO
1	TRABAJOS PRELIMINARES, LIMPIA, CHAPEO, TRAZO Y ESTAQUEADO	1980.00	M2	Q23,760.00
3	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR E=0.15 M	1963.00	M2	Q206,115.00
6	LIMPIEZA FINAL	1.00	UNIDAD	Q3,550.00
	TOTAL			Q233,425.00

### CUADRO No. 6

#### Renglones del Acuerdo de Trabajo Extra no susceptibles de medición.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		PRECIO TOTAL
7	DESFOGUE TUBO PVC 18"	78.00	M	Q54,990.00
	TOTAL			Q54,990.00

Se verificó que la ejecución de estos renglones esté contenida en los informes de supervisión emitidos y en las estimaciones pagadas.

Documentación presentada al equipo de auditoría por la Municipalidad de Mazatenango, Suchitepéquez.

Informes de supervisión, elaborados por el Ingeniero Civil, Erik Hens Tzicap López, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 10657. El último informe de supervisión de fecha 12 de junio de 2020, indica que la obra tiene un avance físico de 100 %.

Fianza de Anticipo No. C-4 2001249 de fecha 13 de marzo de 2020; Fianza de Cumplimiento No. C-2 2001247 de fecha 13 de marzo de 2020 y Endoso de Aumento de fecha 20 de mayo de 2020, las que se encontraron vigentes durante la ejecución de la obra. Fianza de Conservación de Obra No. C-3 2002573 de fecha 11 de junio de 2020 y Fianza de Saldos Deudores No. C-6 2002574 de fecha 11 de junio de 2020, las cuales se encontraban vigentes en los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Pruebas de laboratorio realizadas de compactación y granulometría a la base emitidas por CONSTRUOBRAS, de fecha 6 de mayo de 2020, con el aval del Ingeniero Civil, Oscar Moisés Chávez Racancoj, colegiado No. 8676, resistencia a compresión del adoquín emitidas por LSC CONSTRUCCIONES, de fecha 18 de marzo 2020, con el aval del Ingeniero Civil, Luis Mateo Salanic Alvarado, colegiado No. 13078, resistencia a compresión del concreto en llaves de confinamiento, remates y bordillos emitidas por CONSTRUOBRAS, de fecha 1 de junio de 2020, con el aval del Ingeniero Civil, Oscar Moisés Chávez Racancoj, colegiado No. 8676, las que cumplen con lo requerido por las especificaciones técnicas.





Resolución Ambiental Tipo C No. 845-2019/DCN/DDS/RChS/jlga de fecha 25 de noviembre de 2019 emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en informe de supervisión, elaborado por el Ingeniero Civil, Erik Hens Tzicap López, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 10657, indica que se cumplieron con los compromisos ambientales.

Avance financiero según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- emitida el 21 de septiembre de 2020 por el Licenciado Ramiro Solval Chuc, Director de Administración Financiera Integral Municipal es del 100 % el cual consta de 4 hojas.

Última estimación de fecha 11 de junio de 2020, autorizada según acta No. 65-2020 de fecha 12 de junio de 2020, tiene un avance físico del 100 %.

Bitácora de obra autorizada por la Contraloría General de Cuentas de fecha 8 de mayo de 2020, la cual contiene el registro de la ejecución de la obra.

El avance físico estimado por el auditor gubernamental es del 100 % del contrato modificado, el día de la verificación técnica de campo se observó que la obra se encontraba finalizada y en funcionamiento.

### **3. Mejoramiento Calle 4a. Entre 2a. y 4a. Avenida Colonia Aceituno Zona 2 Mazatenango, Suchitepéquez.**

Según la verificación técnica de campo, la obra consiste en la pavimentación de cuatro tramos de calles urbanas con adoquín de concreto para tráfico pesado, confinado por medio de llaves y bordillos de concreto. Longitud de calles 230 metros y ancho variable de 6.00 a 9.00 metros.

Los planos constructivos presentados por la Municipalidad de Mazatenango, son los siguientes: planta general con geometría y detalles constructivos, firmados, timbrados y sellados por el Ingeniero Civil, Felipe Antonio Poz Arroyo, colegiado No. 12406.

Especificaciones Técnicas, firmadas, timbradas y selladas por el Ingeniero Civil, Felipe Antonio Poz Arroyo, colegiado No. 12406.

Cronograma de ejecución, la integración de los renglones contractuales y precios unitarios presentados, fueron firmados por el señor José Mauricio Valdéz Monroy, representante legal de la Entidad Mercantil MCV MAURICIO VALDEZ CONSTRUCCIONES.







Los renglones de trabajo según Contrato No. CM 05-2020 de fecha 11 de marzo de 2020, son los siguientes:

**CUADRO No. 1**  
**Renglones de trabajo contractuales.**

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRATADA		PRECIO CONTRATADO
1	TRABAJOS PRELIMINARES	1800.00	M2	Q18,000.00
2	LEVANTADO Y RETIRO DE CAPA DE ASFALTO EXISTENTE	1800.00	M2	Q104,400.00
3	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS DE CONCRETO	400.00	M	Q48,000.00
4	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR E=0.15 M	1742.00	M2	Q156,780.00
5	ADOQUINADO DE TRAMOS CON REMATES LATERALES	1742.00	M2	Q508,664.00
6	CONSTRUCCIÓN DE LLAVES DE CONFINAMIENTO	176.00	M	Q12,320.00
7	LIMPIEZA FINAL	1.00	UNIDAD	Q1,536.00
	TOTAL			Q849,700.00

El plazo contractual es de 4 meses, por lo que la obra debe estar finalizada el 11 de septiembre de 2020. Según Acta de Inicio No. 05-2020 de fecha 11 de mayo de 2020, los trabajos iniciaron en esa fecha, el contratista notificó la conclusión de los trabajos el día 15 de julio de 2020, por lo que se cumplió con el plazo contractual.

Informe pormenorizado se emitió el día 28 de julio de 2020, elaborado por el Ingeniero Civil, Erik Hens Tzicap López, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 10657. Acta de Recepción No. 10/2020 de fecha 28 de agosto de 2020 y Acta de Liquidación No. 35/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020.

Según la verificación técnica de campo la ubicación de la obra se encuentra en las coordenadas geográficas siguientes: primer tramo inicio de 4 calle y 2 avenida caminamiento 0+000 latitud norte 14° 32' 10" y longitud oeste 91° 30' 54", final 4 calle y 2 avenida caminamiento 0+091 latitud norte 14° 32' 11" y longitud oeste 91° 30' 57"; segundo tramo 4 avenida caminamiento 0+000 latitud norte 14° 32' 12" y longitud oeste 91° 30' 57", y final caminamiento 0+049 latitud norte 14° 32' 13" y longitud oeste 91° 30' 57"; tercer tramo 3 avenida caminamiento 0+000 latitud norte 14° 32' 10" y longitud oeste 91° 30' 56", y final caminamiento 0+019 latitud norte 14° 32' 11" y longitud oeste 91° 30' 56"; cuarto tramo 6 avenida caminamiento 0+000 latitud norte 14° 32' 17" y longitud oeste 91° 30' 57", y final caminamiento 0+071 latitud norte 14° 32' 17" y longitud oeste 91° 30' 59".

Los renglones de trabajo verificados físicamente, son los siguientes:

**CUADRO No. 2**  
**Renglones de trabajo susceptibles de medición.**





No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRATADA		PRECIO CONTRATADO
3	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS DE CONCRETO	400.00	M	Q48,000.00
5	ADOQUINADO DE TRAMOS CON REMATES LATERALES	1742.00	M2	Q508,664.00
6	CONSTRUCCIÓN DE LLAVES DE CONFINAMIENTO	176.00	M	Q12,320.00
	TOTAL			Q568,984.00

Los que se ejecutaron razonablemente de acuerdo a los requerimientos contratados.

### CUADRO No. 3 Renglones de trabajo no susceptibles de medición.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRATADA		PRECIO CONTRATADO
1	TRABAJOS PRELIMINARES	1800.00	M2	Q18,000.00
2	LEVANTADO Y RETIRO DE CAPA DE ASFALTO EXISTENTE	1800.00	M2	Q104,400.00
4	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR E=0.15 M	1742.00	M2	Q156,780.00
7	LIMPIEZA FINAL	1.00	UNIDAD	Q1,536.00
	TOTAL			Q280,716.00

Se verificó que la ejecución de estos renglones esté contenida en los informes de supervisión emitidos y en las estimaciones pagadas.

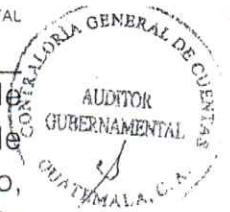
Documentación presentada al equipo de auditoría por la Municipalidad de Mazatenango, Suchitepéquez.

Informes de supervisión, elaborados por el Ingeniero Civil, Erik Hens Tzicap López, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 10657. El último informe de supervisión de fecha 28 de julio de 2020, indica que la obra tiene un avance físico de 100 %.

Fianza de Anticipo No. C-5 737586 de fecha 16 de marzo de 2020, Endoso de Aclaración de Póliza C-5 737586, que modifica la vigencia del 11 de mayo al 10 de septiembre de 2020; Fianza de Cumplimiento No. C-2 737587 de fecha 16 de marzo de 2020, Endoso de Aclaración de Póliza C-2 737587, que modifica la vigencia del 11 de mayo al 10 de septiembre de 2020, las que se encontraron vigentes durante la ejecución de la obra. Fianza de Conservación de Obra No. C-3 746009 de fecha 2 de septiembre de 2020 y Fianza de Saldos Deudores No. C-6 746010 de fecha 2 de septiembre de 2020, las cuales se encontraban vigentes en los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado.







Pruebas de laboratorio realizadas de compactación y granulometría a la base, de fecha 20 de mayo de 2020, resistencia a compresión del adoquín, de fecha 22 de mayo de 2020, resistencia a compresión del concreto en llaves de confinamiento, remates y bordillos, de fecha 15 de junio de 2020, todas las pruebas de laboratorio fueron emitidas por Laboratorio "exto", con el aval del Ingeniero Civil, Felipe Antonio Poz Arroyo, colegiado No. 12406, las que cumplen con lo requerido por las especificaciones técnicas.

Resolución Ambiental Tipo C No. 843-2019/DCN/DDS/MNCdelaR/jlga de fecha 28 de noviembre de 2019 emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en informe de supervisión, elaborado por el Ingeniero Civil, Erik Hens Tzicap López, Supervisor de Obras Municipales, colegiado No. 10657, indica que se cumplieron con los compromisos ambientales.

Avance financiero según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- emitida el 21 de septiembre de 2020 por el Licenciado Ramiro Solval Chuc, Director de Administración Financiera Integral Municipal es del 100 % el cual consta de 3 hojas.

Última estimación de fecha 15 de julio de 2020, autorizada según acta No. 85-2020 de fecha 30 de julio de 2020, tiene un avance físico del 100 %.

Bitácora de obra autorizada por la Contraloría General de Cuentas de fecha 8 de mayo de 2020, la cual contiene el registro de la ejecución de la obra.

El avance físico estimado por el auditor gubernamental es del 100 % del contrato, el día de la verificación técnica de campo se observó que la obra se encontraba finalizada y en funcionamiento.

## COMENTARIOS

En la etapa de Ejecución de la presente auditoría, las funciones de supervisión de la auditoría se iniciaron el 3 de noviembre de 2020 cuando la auditoría ya se encontraba en proceso y la ampliación de la muestra ya estaba aprobada por el Ingeniero Civil Andrés Esteban Mejía Sapón.

La autenticidad, veracidad y fiabilidad de todos los documentos presentados que sirvieron para esta auditoría, son responsabilidad de la Municipalidad de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez y las empresas constructoras.

El presente informe de auditoría es eminentemente técnico, por lo cual no incluye ninguna verificación de aspectos financieros.





## 6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

### Descripción de criterios

De conformidad con la materia controlada los criterios a evaluar están contenidos en las leyes siguientes:

- i. Constitución Política de la República de Guatemala.
- ii. Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.
- iii. Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, y Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iv. Decreto Número 31-2002 reformado por el Decreto Número 13-2013, ambos del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, y Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- v. Decreto Número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, y Acuerdo Gubernativo Número 613-2005, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
- vi. Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, con vigencia para el ejercicio dos mil veinte.
- vii. Decreto Número 68-86 reformado por el Decreto Número 90-2000, ambos del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.
- viii. Acuerdo Número A-075-2017 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.
- ix. Acuerdo Número 09-03, de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental.
- x. Normas de Seguridad Estructural de Edificaciones y Obras de Infraestructura Pública para la República de Guatemala, emitidas por Comité Nacional para la





## Reducción de Desastres -CONRED-



xi. Especificaciones Generales para Construcción de Carreteras y Puentes emitidas por la Dirección General de Caminos (Libro Azul de Caminos).

### 7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

i) **Familiarización:** Etapa en que el Auditor Gubernamental, solicita los documentos técnicos para informarse de la materia controlada, y consulta la legislación vigente para su aplicación en la etapa de planificación.

ii) **Planificación:** Etapa en que el Auditor Gubernamental, establece los procesos que necesita realizar para la documentación de las obras, efectuando la programación de dichos procesos.

iii) **Ejecución:** Etapa en que el Auditor Gubernamental, ejecuta la etapa de planificación, generando como resultado la formulación de posibles hallazgos.

iv) **Comunicación de Resultados:** Etapa en que el Auditor Gubernamental, comunica los resultados generando el informe de la auditoría.

### 8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.

### 9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

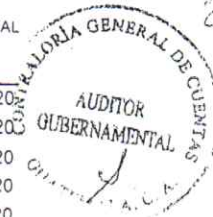
En la presente auditoría a la Municipalidad de Mazatenango, se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría de obra pública anterior correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación, se estableció el cumplimiento de todas las recomendaciones dejadas en los hallazgos.

### 10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	MANUEL DE JESUS DELGADO SAGARMINAGA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2020 - 15/01/2020
2	CARLOS EDUARDO ARCHILA DIAZ	SINDICO PRIMERO	01/01/2020 - 15/01/2020
3	FREDY (S.O.N) RIVERA DEL VALLE	SINDICO SEGUNDO	01/01/2020 - 15/01/2020
4	MARLON ORLANDO GOMEZ LOPEZ	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2020 - 15/01/2020
5	JUAN CARLOS MEJICANO PAZ	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2020 - 15/01/2020
6	HUGO ADOLFO LETONA MORATAYA	CONCEJAL TERCERO	01/01/2020 - 15/01/2020
7	JOSE MARIO ESTRADA LAVARREDA	CONCEJAL CUARTO	01/01/2020 - 15/01/2020



8	BYRON GERARDO COJULUN MENESES	CONCEJAL QUINTO	01/01/2020 - 15/01/2020
9	LUIS ALEXANDER GALINDO BATRES	CONCEJAL SEXTO	01/01/2020 - 15/01/2020
10	MARLON (S.O.N) ANTONIO CANO	CONCEJAL SEPTIMO	01/01/2020 - 15/01/2020
11	MANUEL DE JESUS DELGADO SAGARMINAGA	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2020 - 31/12/2020
12	GENARO (S.O.N) GIL VASQUEZ	SINDICO PRIMERO	15/01/2020 - 31/12/2020
13	UMAN ANTONIO CANIZ VALENZUELA	SINDICO SEGUNDO	15/01/2020 - 31/12/2020
14	JOSE PABLO RODAS MORALES	CONCEJAL PRIMERO	15/01/2020 - 31/12/2020
15	JOSE MARIO ESTRADA LAVARREDA	CONCEJAL SEGUNDO	15/01/2020 - 31/12/2020
16	JOSE AMILCAR SAY SOLIS	CONCEJAL TERCERO	15/01/2020 - 31/12/2020
17	CARLOS ESTUARDO LUARCA MONZON	CONCEJAL CUARTO	15/01/2020 - 31/12/2020
18	WILFRIDO MIGUEL ALCANTARA PEREZ	CONCEJAL QUINTO	15/01/2020 - 31/12/2020
19	BYRON GERARDO COJULUN MENESES	CONCEJAL SEXTO	15/01/2020 - 31/12/2020
20	ELISEO (S.O.N) TEBALAN HERNANDEZ	CONCEJAL SEPTIMO	15/01/2020 - 31/12/2020

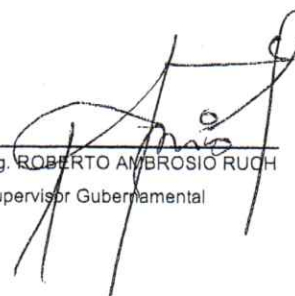





11. EQUIPO DE AUDITORÍA  
ÁREA TÉCNICA

  
Ing. SERGIO ANTONIO LÓPEZ RECINOS  
Coordinador Gubernamental




  
Ing. ROBERTO AMBROSIO RUCH  
Supervisor Gubernamental



**RAZÓN:**

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director a.i. y el Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde en constancia de haber conocido el contenido del mismo.

**INFORME CONOCIDO POR:**

  
Ing. Edy Guillermo Muñoz Cruz  
Director a.i. de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental  
Contraloría General de Cuentas

  
Ing. Sammy Edgardo López Paz  
Subdirector de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental  
Contraloría General de Cuentas



**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**Visión de la entidad auditada**

“Ser una municipalidad enfocada en promover el desarrollo integral de Mazatenango, con una gestión eficiente, transparente y participativa. Con el fin de generar obras de infraestructura, servicios comunales y desarrollo social, en armonía con las comunidades.”

**Misión de la entidad auditada**

“Somos una entidad autónoma enfocada en brindar servicios de calidad con





transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano mazateco, logrando el progreso integral de nuestro municipio a través de una gestión de servicios, compromiso y desarrollo.”

### **Estructura orgánica de la entidad auditada**

De conformidad al Código Municipal, está estructurada en el siguiente orden jerárquico:

- i. Concejo Municipal.
- ii. Alcalde Municipal.
- iii. Secretario Municipal.
- iv. Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal DAFIM.
- v. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- vi. Supervisor de Obras Municipales.





**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL  
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
No. DAS-11-0072-2020**



**CUA: 64968**

**T3-10-1**

Guatemala, 18 de agosto de 2020

**Equipo de Auditoría**

ANDRÉS ESTEBAN MEJIA SAPÓN (Supervisor Gubernamental)  
SERGIO ANTONIO LÓPEZ RECINOS (Auditor Gubernamental)

En cumplimiento a los artículos 232 y 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 2 y 7 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 58 del Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le(s) designa para que se constituya(n) en la entidad: MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ; para que practiquen auditoría de obra pública, por el período comprendido del 01/01/2020 al 31/12/2020, como mínimo deberán evaluar los proyectos que se detallan en el oficio adjunto, sin que esto constituya una limitación en el alcance de la auditoría.

Las acciones de fiscalización pueden extenderse a otras unidades ejecutoras, entidades públicas o privadas que hayan o estén administrando recursos del Estado, asimismo, a otros ejercicios fiscales, funcionarios, empleados de otras entidades públicas o privadas, cuando corresponda, siempre que se deriven de la presente auditoría.

Para el cumplimiento de este nombramiento, deberán observar las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, leyes, disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada. Como mínimo deberán otorgar 7 días hábiles entre la notificación de los hallazgos y su respectiva discusión con los responsables.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo, actas circunstanciadas e informe, dando a conocer las desviaciones encontradas. El sistema de Auditoría Gubernamental cerrará candados electrónicos el 07/05/2021.

Vo. Bo.

  
Ing. Edy Guillermo Muñoz Cruz  
Director a.i. de Auditoría a Obra Pública  
y Gestión Ambiental  
Contraloría General de Cuentas



  
Dr. José Alberto Ramírez Crespin  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas



Este nombramiento puede ser consultado en

**DECLARACIÓN ESPECÍFICA DE INDEPENDENCIA**

Yo : SERGIO ANTONIO LÓPEZ RECINOS en mi calidad de AUDITOR GUBERNAMENTAL de la DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL. Declaro que he sido nombrado para realizar auditoria en: MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ, según nombramiento DAS-11-0072-2020, de fecha 18/08/2020, en donde a mi leal saber y entender, no tengo intereses personales, comerciales, financieros o económicos directos o indirectos; ni conflictos de interés de cualquier índole, tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o dependencia con dicha entidad.

Declaro que ningún miembro de mi familia en los grados de ley, desempeña cargo de autoridad superior ni tiene relación directa en el desempeño de mi trabajo como auditor gubernamental, en la entidad descrita anteriormente.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a esta declaración, los que pueden ser: inhabilitación profesional, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas, políticas e ideológicas u otras que afecten mi independencia.

En el ejercicio de mis funciones como AUDITOR GUBERNAMENTAL es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada y otras relaciones que, por lo general no están disponibles al público. Comprendo plenamente que poseer esta información requiere el más alto nivel de integridad y confidencialidad, comprometiendome a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Hago constar que en todo momento me conduciré con responsabilidad, honestidad y profesionalismo en el desarrollo de mis actos y no utilizaré la investidura que me otorgan, para requerir favores, beneficios personales o a favor de terceros; tampoco a grupos a los que pertenezca.

Nota: Los datos que se consignen en la presente deberán ser verdaderos, caso contrario se deducirán las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.

Lugar y Fecha Guatemala, 18 de Agosto de 2020

f)

AUDITOR GUBERNAMENTAL





### DECLARACIÓN ESPECÍFICA DE INDEPENDENCIA

Yo : ANDRÉS ESTEBAN MEJIA SAPÓN en mi calidad de SUPERVISOR GUBERNAMENTAL de la DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL. Declaro que he sido nombrado para realizar auditoria en: MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ, según nombramiento DAS-11-0072-2020, de fecha 18/08/2020, en donde a mi leal saber y entender, no tengo intereses personales, comerciales, financieros o económicos directos o indirectos; ni conflictos de interés de cualquier índole, tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o dependencia con dicha entidad.

Declaro que ningún miembro de mi familia en los grados de ley, desempeña cargo de autoridad superior ni tiene relación directa en el desempeño de mi trabajo como auditor gubernamental, en la entidad descrita anteriormente.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a esta declaración, los que pueden ser: inhabilitación profesional, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas, políticas e ideológicas u otras que afecten mi independencia.

En el ejercicio de mis funciones como SUPERVISOR GUBERNAMENTAL es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada y otras relaciones que, por lo general no están disponibles al público. Comprendo plenamente que poseer esta información requiere el más alto nivel de integridad y confidencialidad, comprometiendome a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Hago constar que en todo momento me conduciré con responsabilidad, honestidad y profesionalismo en el desarrollo de mis actos y no utilizaré la investidura que me otorgan, para requerir favores, beneficios personales o a favor de terceros; tampoco a grupos a los que pertenezca.

Nota: Los datos que se consignen en la presente deberán ser verdaderos, caso contrario se deducirán las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.

Lugar y Fecha

Guatemala, 18 de Agosto de 2020

f.)

SUPERVISOR GUBERNAMENTAL



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL  
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
No. DAS-11-0132-2020**



**CUA: 64968  
T3-10-1**

Guatemala, 26 de octubre de 2020

**Equipo de Auditoría**

ROBERTO AMBROSIO RUCH (Supervisor Gubernamental)

En cumplimiento a los artículos 232 y 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 2 y 7 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 58 del Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le(s) designa para que se constituya(n) en la entidad: MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ; para que practiquen auditoría de obra pública, por el período comprendido del 01/01/2020 al 31/12/2020, como mínimo deberán evaluar los proyectos que se detallan en el oficio adjunto, sin que esto constituya una limitación en el alcance de la auditoría.

El presente nombramiento es para que se integre como supervisor del equipo de auditoría designado según nombramiento número DAS-11-0072-2020 de fecha 18 de agosto de 2020, en sustitución del Ingeniero ANDRÉS ESTEBAN MEJIA SAPÓN.

Las acciones de fiscalización pueden extenderse a otras unidades ejecutoras, entidades públicas o privadas que hayan o estén administrando recursos del Estado, asimismo, a otros ejercicios fiscales, funcionarios, empleados de otras entidades públicas o privadas, cuando corresponda, siempre que se deriven de la presente auditoría.

Para el cumplimiento de este nombramiento, deberán observar las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI-GT-, leyes, disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada. Como mínimo deberán otorgar 7 días hábiles entre la notificación de los hallazgos y su respectiva discusión con los responsables.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo, actas circunstanciadas e informe, dando a conocer las desviaciones encontradas. El sistema de Auditoría Gubernamental cerrará candados electrónicos el 07/05/2021.

Ing. Edy Guillermo Muñoz  
Director a.i. de Auditoría a Obra Pública  
y Gestión Ambiental  
Contraloría General de Cuentas  
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DIRECCIÓN DE  
AUDITORÍA A  
OBRA PÚBLICA Y  
GESTIÓN AMBIENTAL  
GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo.

Dr. José Alberto Ramírez Crespin  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas  
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
Subcontraloría  
de Calidad de  
Gasto Público  
GUATEMALA, C.A.

03/11/2020 9:00



**DECLARACIÓN ESPECÍFICA DE INDEPENDENCIA**

Yo : ROBERTO AMBROSIO RUCH en mi calidad de SUPERVISOR GUBERNAMENTAL de la DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL. Declaro que he sido nombrado para realizar auditoria en: MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ, según nombramiento DAS-11-0132-2020, de fecha 26/10/2020, en donde a mi leal saber y entender, no tengo intereses personales, comerciales, financieros o económicos directos o indirectos; ni conflictos de interés de cualquier índole, tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o dependencia con dicha entidad.

Declaro que ningún miembro de mi familia en los grados de ley, desempeña cargo de autoridad superior ni tiene relación directa en el desempeño de mi trabajo como auditor gubernamental, en la entidad descrita anteriormente.

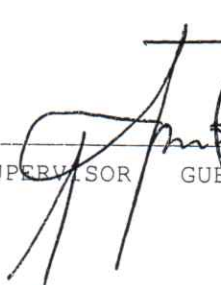

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a esta declaración, los que pueden ser: inhabilitación profesional, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas, políticas e ideológicas u otras que afecten mi independencia.

En el ejercicio de mis funciones como SUPERVISOR GUBERNAMENTAL es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada y otras relaciones que, por lo general no están disponibles al público. Comprendo plenamente que poseer esta información requiere el más alto nivel de integridad y confidencialidad, comprometiendome a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Hago constar que en todo momento me conduciré con responsabilidad, honestidad y profesionalismo en el desarrollo de mis actos y no utilizaré la investidura que me otorgan, para requerir favores, beneficios personales o a favor de terceros; tampoco a grupos a los que pertenezca.

Nota: Los datos que se consignan en la presente deberán ser verdaderos, caso contrario se deducirán las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.

Lugar y Fecha Guatemala, 26 de Octubre de 2020

f)   
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL 

Guatemala, 21 de agosto de 2020  
OF-S11-232-2020/EGMC/etfg

Ingeniero  
Sergio Antonio López Recinos  
Dirección de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental  
Contraloría General de Cuentas  
Presente

Ingeniero López:

Por medio del presente oficio se adjunta listado de obras que deben ser fiscalizadas durante el periodo de 01 enero al 31 de diciembre de 2020, en las MUNICIPALIDADES DE MAZATENANGO, SAN LORENZO, ZUNILITO, SAN PABLO JOCOPILAS, DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ Y SAN ANDRES XECUL DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN, debiendo evaluar los proyectos que se describen sin excepción y en adición para lograr el alcance de la auditoría deberá solicitarse el listado de obras en ejecución para ampliar la muestra, misma que debe ser consensuada con el Supervisor Gubernamental.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

  
Ing. Edy Guillermo Muñoz Cruz  
Director a.i. de Auditoría a Obra Pública  
y Gestión Ambiental  
Contraloría General de Cuentas



C.c. Archivo  
C.c. Ing. Andrés Esteban Mejía Morales (Supervisor)



Guatemala, 24 de septiembre de 2020  
**OF-S11-0281-2020/EGMC/etfg**

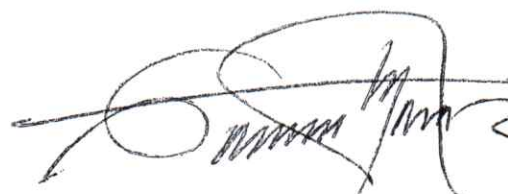
Ingeniero  
Sergio Antonio López Recinos  
Auditor Gubernamental  
Dirección de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental  
Contraloría General de Cuentas


Ingeniero López:

Por este medio me dirijo a usted, para informar que en atención a OFICIO No. 01, de fecha 09 de septiembre de 2020, en base a los nombramientos de Auditoría DAS-11-0072-2020 de fecha 18 de agosto de 2020 se aprueba que incluya los proyectos seleccionados, para completar la cantidad de obras de la muestra a fiscalizar en la auditoría de PRESUPUESTO 2020, descritos en el referido oficio.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente

  
Ing. Edy Guillermo Muñoz Cruz  
Director a.i. de Auditoría a Obra Pública  
y Gestión Ambiental  
Contraloría General de Cuentas



C.c. archivo

Oficio No. 01  
REF. DAS-11-0072-2020  
Guatemala, 09 de septiembre de 2020

Ingeniero  
Edy Guillermo Muñoz Cruz  
Director a.i. de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental  
Contraloría General de Cuentas  
Su Despacho.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DIRECCION DE AUDITORIA A OBRA  
PUBLICA Y GESTION AMBIENTAL  
**RECIBIDO**  
11 SET. 2020  
G. B. V. J. M.  
GUATEMALA, G.A.

Ingeniero Muñoz:

De conformidad con el Nombramiento Nos. **DAS-11-0072-2020**, de fecha 18 de agosto de 2020, emitido por el Director a.i. de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público, para que se practique Auditoría de Obra Pública, en la Municipalidad de **Mazatenango**, Suchitepéquez, por el período comprendido del 01/01/2020 al 31/12/2020, y en cumplimiento al oficio referencia OF-S11-232-2020/EGMC/etfg, de fecha 21 de agosto de 2020, solicitamos aprobación para adicionar dos obras a fiscalizar, quedando la muestra a auditar de la manera siguiente:

No.	Nombre de la obra	No. de Contrato	Año	Monto	NOG	SNIP	Avance Físico	Avance Financiero
1	Mejoramiento Calle Principal Cantón La Lanza Mazatenango, Suchitepéquez.	13-2019	2020	Q 1,263,198.28	11392053	248721	100%	100%
2	Mejoramiento Calle 9A. entre Puente Vehicular y Escuela, Sector 1 Colonia Ciudad Nueva Mazatenango, Suchitepéquez	01-2020	2020	Q 881,320.00	11688629	262847	100%	100%
3	Mejoramiento Calle 4A. entre 2A. y 4A. Avenida Colonia Aceituno zona 2 Mazatenango, Suchitepéquez	05-2020	2020	Q 849,700.00	11688513	262780	100%	90%

Se adicionan las obras No.2 y No.3.

Atentamente,

Ing. Sergio Antonio López Recinos  
Auditor Gubernamental

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
AUDITOR GUBERNAMENTAL  
GUATEMALA, C.A.

Ing. Andrés Esteban Mejía Sapon  
Supervisor Gubernamental

*[Handwritten Signature]*

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
Supervisor Gubernamental  
GUATEMALA, C.A.





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
Área Estadística



No.

[Empty box for number]

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1	DATOS GENERALES														
1.1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO	MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ													
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:	MUNICIPALIDADES													
1.3	TIPO DE ENTIDAD	<input type="checkbox"/> Administración central (Gobierno) <input type="checkbox"/> Descentralizada <input type="checkbox"/> Autónoma <input checked="" type="checkbox"/> Municipalidades <input type="checkbox"/> Entidades Especiales													
1.4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO	T3-10-1													
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL													
1.6	NOMBRAMIENTO No.(s)	DAS-11-0072-2020 Y DAS-11-0132-2020													
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)	18 de agosto de 2020 Y 26 de octubre 2020													
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS	Auditor Gubernamental Ing. Sergio Antonio López Recinos, Supervisor Gubernamental Ing. Roberto Ambrosio Ruch													
1.9	CODIGO (Exclusivo estadística)	[Empty box]													
1.10	PERIODO AUDITADO	DEL <table border="1"><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td>1</td><td>1</td><td>2020</td></tr></table> AL <table border="1"><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td>31</td><td>12</td><td>2020</td></tr></table> No. MESES AUDITADOS: <table border="1"><tr><td>12</td></tr></table>	Día	Mes	Año	1	1	2020	Día	Mes	Año	31	12	2020	12
Día	Mes	Año													
1	1	2020													
Día	Mes	Año													
31	12	2020													
12															
	FECHA DE PRESENTACIÓN A SIG	[Empty box]													

FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

2	AUDITORÍA	
2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN	FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO	Q 2,994,218.28
	Saldo anterior*	Q -
	Ingresos	Q -
	Egresos	Q 2,994,218.28
	*Ingresar únicamente si es examen especial	

5	OBRA PÚBLICA		
2.1	TIPO DE OBRA	*No. Obras	Monto
	Puentes		
	Pavimentos	3	Q 2,994,218.28
	Edificios Escolares		
	Otros edificios		
	Salón usos múltiples		
	Const. Y Mant. Carretera		
	Instalaciones Deportivas		
	Sistema de Agua Potable		
	Drenajes		
	Energía Eléctrica		
	Señalizadores Viales		
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>Q 2,994,218.28</b>
	*Si es más de una obra agregar anexo		

3	ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS			
3.1	*SANCIÓN			
	Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal
		CI    C		
3.2	*FORMULACIÓN DE CARGO			
	Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal
		CI    C		
3.3	*DENUNCIA			
	Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal
		CI    C		
	*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -			

6	OBSERVACIONES	
	[Empty space for observations]	

4	PRESUPUESTO	
	Presupuesto Asignado	Q -
	Modificaciones (+) ó (-)	Q -
	Vigente	Q -
	Ejecutado	Q -
	Por devengar	Q -

7	NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES		
	NOMBRES	CARGO	FIRMA Y SELLO
	ING.CIVIL. SERGIO ANTONIO LÓPEZ RECINOS	AUDITOR GUBERNAMENTAL	
	ING. CIVIL. ROBERTO AMBROSIO RUCH	SUPERVISOR GUBERNAMENTAL	

**Contraloría General de Cuentas**  
**Auditoría de Infraestructura Pública**  
**Municipalidad de Mazatenango, Suchitepéquez**  
**Forma Única Estadística**  
**Anexo del Numeral 5**

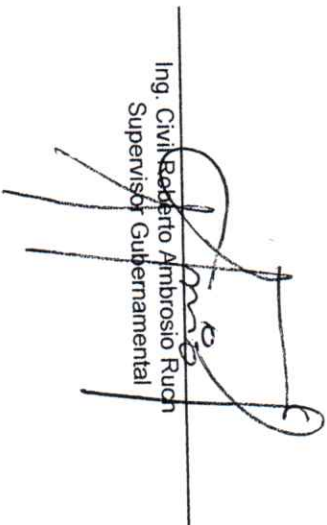
**Cuadro de Proyectos Fiscalizados**

No.	Nombre del Proyecto	Contrato Administrativo de Construcción de Obra	Monto
1	Mejoramiento Calle Principal Canton La Lanza Mazatenango, Suchitepéquez	No. CM 13-2019	Q1,263,198.28
2	Mejoramiento Calle 9ª entre Puente Vehicular y Escuela Sector 1 Colonia Ciudad Nueva Mazatenango, Suchitepéquez	No. CM 01-2020	Q881,320.00
3	Mejoramiento Calle 4ª entre 2ª y 4ª Avenida Colonia Aceituno zona 2 Mazatenango, Suchitepéquez	No. CM 05-2020	Q849,700.00
	TOTAL		Q2,994,218.28

Ing. Civil Sergio Antonio Lopez  
 Auditor Gubernamental



Ing. Civil Roberto Ambrosio Ruch  
 Supervisor Gubernamental






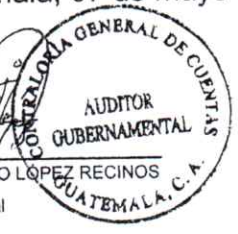

# IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES



Dirección	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL
Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO
Nombre de Cuentadancia	T3-10-1 MUNICIPALIDAD DE MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ
Tipo de Auditoría	AUDITORIA OBRA PUBLICA (PRESUPUESTO)
Nombramiento	DAS-11-0072-2020, DAS-11-0132-2020
Período Auditado	01/01/2020 - 31/12/2020
Auditor Gubernamental	Ing. SERGIO ANTONIO LÓPEZ RECINOS
Auditor Independiente	
Supervisor	Ing. ROBERTO AMBROSIO RUCH

Fecha: Guatemala, 07 de mayo de 2021

  
Ing. SERGIO ANTONIO LÓPEZ RECINOS  
Auditor Gubernamental  
Coordinador





2. FOTOGRAFÍAS Mejoramiento Calle Principal Cantón La Lanza Mazatenango, Suchitepéquez.  
Calle Principal caminamiento 0+090.



3. Cruce Calle Principal caminamiento 0+290 = 0+000 callejón.



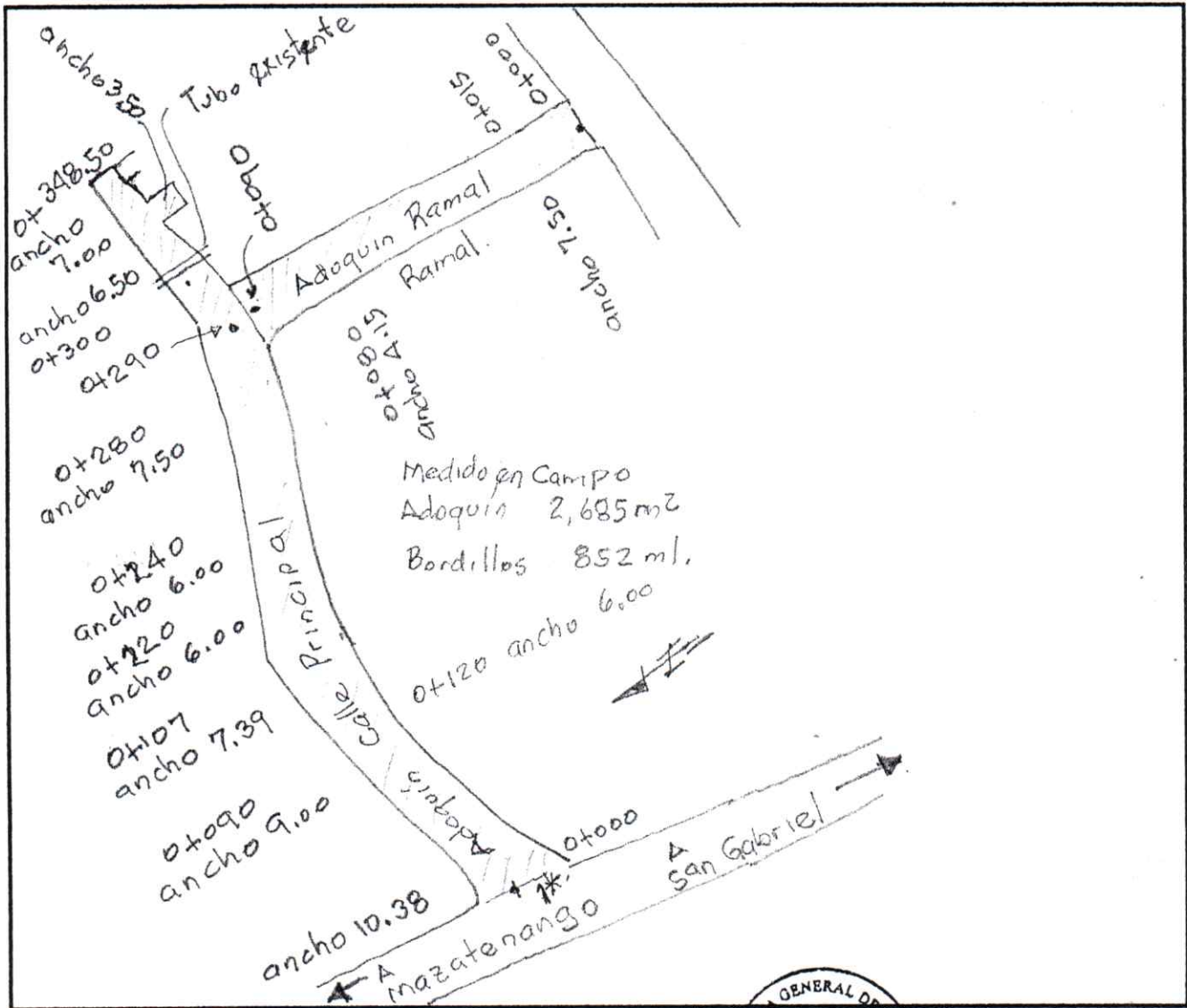


FORMATO No. 2

BOLETA DE EVALUACIÓN DE OBRA

FECHA DE VISITA DE OBRA: 26 al 30, Octubre 2020 | NÚMERO DE CONTRATO: CM 13-2019  
 NOMBRE DE LA OBRA: Mejoramiento Calle Principal Cantón La Lanza, Mazatenango, Suchitepéquez  
 UBICACIÓN: Cantón La Lanza.  
 COORDENADAS: Latitud Norte 14° 31' 30" Longitud Oeste 91° 30' 20" 17\*  
 QUIEN DIO ACOMPAÑAMIENTO: Ing. Erik Hens Tzicap López  
 Supervisor de Obras Municipales

ANOTACIONES



Ing. Sergio Antonio López Recinos  
Auditor Gubernamental

FIRMA Y SELLO





5. Mejoramiento Calle 9a. Entre Puente Vehicular y Escuela Sector 1 Colonia Ciudad Nueva Mazatenango, Suchitepéquez. Calle Principal Caminamiento 0+040.



6. Final de calle principal caminamiento 0+180 = 0+000 inicio del ramal.





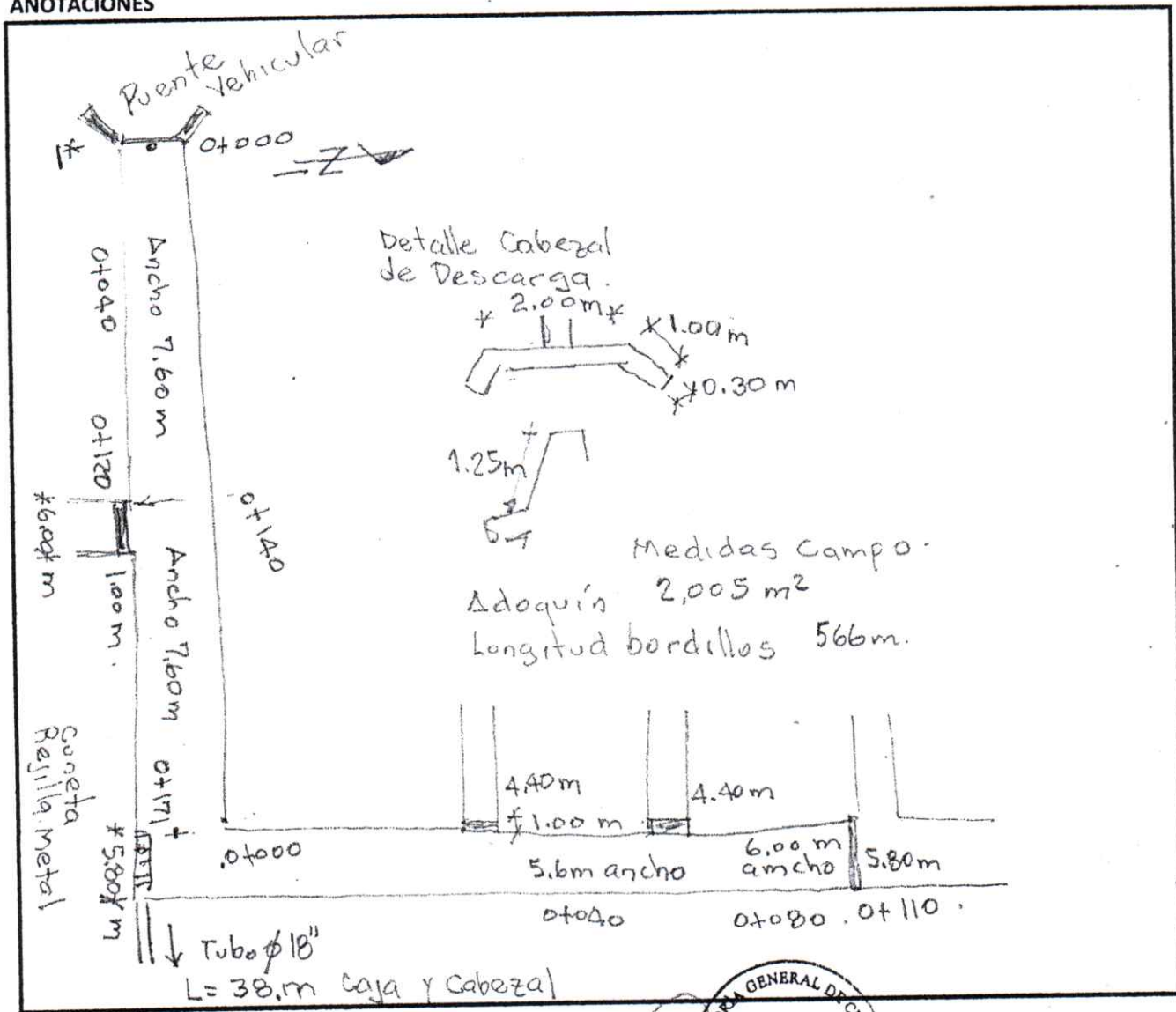
# FORMATO No. 2



## BOLETA DE EVALUACIÓN DE OBRA

FECHA DE VISITA DE OBRA: 26 al 30, Octubre 2020 | NÚMERO DE CONTRATO: CM 01-2020  
 NOMBRE DE LA OBRA: Mejoramiento Calle 9A Entre Puente Vehicular y Escuela,  
 Sector 1 Colonia Ciudad Nueva, Mazatenango, Suchitepéquez.  
 UBICACIÓN: Colonia Ciudad Nueva.  
 COORDENADAS: Latitud Norte 14° 32' 07" Longitud Oeste 91° 28' 56" |\*  
 QUIEN DIO ACOMPAÑAMIENTO: Ing. Erik Hans Tzucap López  
 Supervisor de Obras Municipales.

### ANOTACIONES



Ing. Sergio Antonio López Recinos  
 Auditor Gubernamental

FIRMA Y SELLO





8. Mejoramiento Calle 4a. Entre 2a. Y 4a. Avenida Colonia Aceituno Zona 2 Mazatenango Suchitepéquez. Vista de 4ª Calle.



9. Vista de 4ª Avenida.





10. Vista de 6ª Avenida.



ALFONSO GENERAL DE CUENTAS  
AUDITOR  
SUBERNAMENTAL  
GUATEMALA, C.A.

11. 3 avenida tope 4 calle.



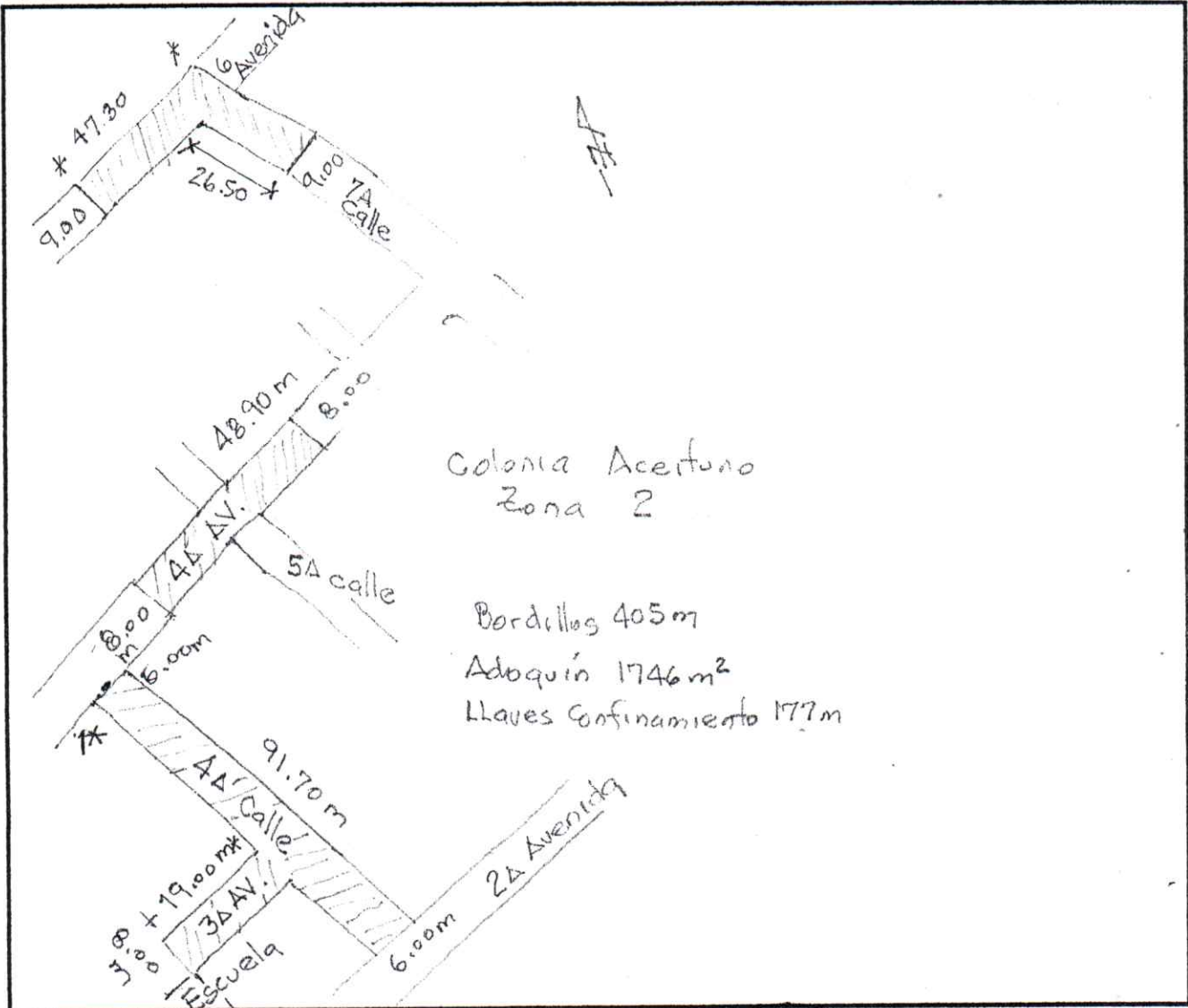


FORMATO No. 2

BOLETA DE EVALUACIÓN DE OBRA

FECHA DE VISITA DE OBRA: 26 al 30, Octubre 2020 | NÚMERO DE CONTRATO: CM 05-2020  
 NOMBRE DE LA OBRA: Mejoramiento Calle 4A Entre 2A y 4A Avenida Colonia Acertuno Zona 2, Mazatenango Suchitepéquez.  
 UBICACIÓN: Colonia Acertuno  
 COORDENADAS: Latitud Norte 14° 32' 10" Longitud Oeste 91° 30' 54" 1\*  
 QUIEN DIO ACOMPAÑAMIENTO: Ing. Erik Hans Tzucap López  
 Supervisor de Obras Municipales

ANOTACIONES



Ing. Sergio Antonio López Recinos  
Auditor Gubernamental

FIRMA Y SELLO

*[Handwritten Signature]*

